



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE CAMPOS

19202

Modificación Ordenanza fiscal reguladora de la tasa para el estacionamiento regulado de vehículos de tracción mecánica en la vía pública

El Pleno de la Corporación, en sesión de 27 de setembre de 2012, ha aprobado inicialmente la Ordenanza fiscal reguladora de la tasa para el estacionamiento regulado de vehículos de tracción mecánica en la vía pública, por lo que se hace público, indicando que los interesados y las asociaciones vecinales y de defensa de los consumidores establecidas en el ámbito municipal que estén inscritas en el registre municipal de asociaciones vecinales, la pueden examinar y, si en su caso presentar alegaciones, en las oficinas municipales, dentro del plazo de 30 días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOIB; si no se presentan se convertirá en definitivamente aprobada y se publicará el texto íntegro en el BOIB.

Campos, 1 de octubre de 2012

El Alcalde.

Sebastià Sagreras Ballester

